



OFICIO N° 100217
INC.: solicitud

Irg/asj
S.19°/373

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025

El Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el caso de maltrato animal que se habría verificado en un edificio ubicado en calle Mario Kreutzberger de la comuna de Santiago, en cuanto un individuo de nacionalidad venezolana habría golpeado violentamente a un perro, derivando en la presentación de una querrela criminal en su contra, refiriéndose especialmente a la factibilidad de gestionar y tramitar la decisión administrativa de expulsar a dicha persona, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE MIGRACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6B445ED0F1D3346B



PARA: Luis Thayer Correa
Director Servicio Nacional de Migraciones

DE: H. D. Sebastián Videla Castillo
Diputado Región de Antofagasta

MATERIA: Solicitud de expulsión, en su oportunidad, de extranjero que realizo maltrato animal, en la comuna de Santiago.

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.1918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo a solicitar que se oficie a Ud., tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren y que a continuación se indica:

El día sábado 12 de abril del presente año, aproximadamente a las 18:00 hrs., en un edificio ubicado en calle Mario Kreutzberger N°1520, comuna de Santiago, un sujeto de sexo masculino, de entre, dio golpes de pie y golpes con una correa de cuero con su mano derecha, en reiteradas ocasiones, a una perra mestiza, color claro rubio con líneas negras en sus orejas y espalda baja, de nombre "Mia".

Respecto de los hechos descritos, existen varias grabaciones realizadas por vecinos de distintos departamentos colindantes al lugar donde ocurrieron los hechos, que están disponibles en distintas redes sociales, y que ya se encuentran en poder del Ministerio Público.

En razón de lo anteriormente indicado, se ha interpuesto querrela criminal en contra de todos aquellos que resulten responsables por la participación que les pueda corresponder en calidad de autor, cómplice o encubierto en el delito de maltrato animal. Esta querrela fue acogida a tramitación, y en definitiva se espera condenar a los que resulten responsables al máximo de las penas que la ley establece.



Producto del impacto mediático del caso, se ha podido identificar a la persona que realizó el maltrato. Esta persona, indicada como José Rojas Armanda, de nacionalidad venezolana, ya se encuentra en estado de querrellado, y se esta a la espera del proceso judicial respectivo y su consecuente condena.

Frente a esta situación, y dictada una sentencia firme, una vez que no hay posibilidad de interponer recursos contra ella, se requiere formular la solicitud de expulsión de manera inmediata.

En virtud de lo expuesto y en razón de los antecedentes presentados, vengo a solicitar se oficie a usted, con la finalidad de realizar lo siguiente:

- Gestionar y tramitar la decisión administrativa de la solicitud de expulsión respecto de la persona condenada por el caso indicado, una vez dictada la sentencia firme.

Sin otro particular, y esperando una buena y pronta acogida, saluda atentamente a usted,



Sebastián Videla Castillo

Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

